



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1771

06/09/2016

3865

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, a través de Correos, adapta constantemente los medios de que dispone al entorno específico en el que realiza su actividad, partiendo de análisis de diferentes variables, como es la evolución de la actividad postal, y aplicando criterios de eficiencia, sin olvidar el compromiso con los niveles de calidad en la prestación del Servicio Postal Universal que Correos debe alcanzar.

Por lo que se refiere a los recursos humanos, en la provincia de Lugo en 2015 descendieron un 16,56% los efectivos medios (entendiéndose efectivo como un trabajador a jornada completa, imputándose de manera proporcional el resto de jornadas), que es significativamente menor que la disminución de la correspondencia gestionada durante el mismo periodo en la citada provincia, que fue del 20,42%. Esta variación de efectivos afecta principalmente a personal dedicado a tareas directamente relacionadas con la admisión y distribución de correspondencia, actividad que, como se ha indicado, ha disminuido, motivo por el que el número de efectivos se ha ido adaptando paulatinamente.

En cuanto a las oficinas postales de la provincia de Lugo, entendiendo éstas como aquellos puntos de admisión postal multiservicio que ponen al alcance de los ciudadanos los productos y servicios que ofrece Correos a través de este canal, durante el año 2015 el número de oficinas se ha mantenido estable, aunque ha habido modificaciones en su horario en dos de ellas para adaptarse a las circunstancias del entorno.

Respecto a la instalación de buzones, Correos procede a la instalación de sus buzones de admisión atendiendo a las necesidades postales de los ciudadanos y en base a criterios de racionalidad y eficiencia. Para ello, se valoran diferentes factores, entre otros, el entorno en el que se está estudiando la instalación de un punto de admisión de envíos, la proximidad de otros buzones y/o puntos de admisión, la demanda del mismo por parte de los vecinos o el número estimado de envíos a depositar. Atendiendo a estos criterios, actualmente no está prevista la instalación de ningún buzón de admisión en la provincia de Lugo.

El número de buzones de admisión situados en las vías públicas de esta provincia, a 31 de diciembre de 2015, ascendía a 87 buzones de tipo cilíndrico (situados en grandes y medianas poblaciones de entornos urbanos) y 95 buzones de tipo mural (ubicados en localidades menores y



entornos rurales). A este respecto, cabe señalar que los ciudadanos disponen adicionalmente de otros puntos de acceso a la red postal como son los grandes centros de tratamiento postal, las oficinas postales o los enlaces rurales que realizan la admisión al paso en ámbitos rurales.

Madrid, 1 de diciembre de 2016